



Informe de Autoevaluación de final de término

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2017 - 2019

República de Panamá
Noviembre 2019



1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

La República de Panamá, como parte de sus obligaciones y colaboración abierta con la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), la iniciativa internacional, mediante la cual los gobiernos buscan aumentar la transparencia, la rendición pública de cuentas, incentivar la participación ciudadana y mejorar la calidad de respuesta frente a las necesidades de la población en general, elaboró el Plan de Acción Nacional 2017-2019, integrados por compromisos concretos, relevantes y ejecutables a dos años, que es el período para la implementación.

El Plan de Acción Nacional 2017-2019, es el producto de la colaboración y participación de las mesas de trabajo temáticas, en las cuales se pudieron identificar los intereses de la ciudadanía en materia de corrupción, participación ciudadana, acceso a la información y rendición de cuentas. Producto de estas mesas temáticas, surgieron los ocho (8) compromisos que conforman este plan de acción.

En este informe de autoevaluación, la República de Panamá, realiza un análisis de la implementación del Plan de Acción Nacional 2017-2019, indicando los avances que hemos tenido en este período, demostrando el gran interés que tiene nuestro país en cumplir con sus obligaciones como miembro de la alianza y mejorar la calidad de la gobernanza.

El Gobierno de la República comprometido con la apertura del gobierno a través de una mayor transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en cada una de sus instituciones, contempló en el Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019, denominado “**Un Solo País**”, grandes e importantes esfuerzos de gobierno abierto.

En el contexto local, el Gobierno de la República de Panamá en aras de fortalecer la democracia y la participación ciudadana, ha empoderado a los gobiernos locales mediante la implementación de la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, conocida como la Ley de Descentralización, a partir del año 2016.

Entre los objetivos precisos de dicha ley, podemos mencionar los siguientes: promover el desarrollo local sostenible, reducir niveles de pobreza y marginalidad, garantizar la igualdad de oportunidades, aproximar el gobierno local a los ciudadanos fomentando los procesos de participación ciudadana y la información en la acción del gobierno municipal, como base indispensable en un proceso transparente. Promover el desarrollo y la productividad de la economía regional o municipal, basados en su potencialidad, posicionando al Municipio como agente promotor del desarrollo local.¹

¹ Hernán, J. (16/12/2015). Descentralización y Gobiernos locales. *La Estrella de Panamá*. Recuperado de <http://laestrella.com.pa/opinion/columnistas/descentralizacion-gobiernos-locales/23910192>



Los esfuerzos de gobierno abierto en el país son importantes, pues a través de éstos se promueve la transparencia a través del acceso a la información, la rendición de cuentas, la apertura de datos y el uso de las tecnologías; se fomenta la participación y colaboración de la ciudadanía para el mejoramiento de la gestión pública y de los servicios público; y se brinda un espacio para el desarrollo de políticas públicas, lo cual contribuye a la prevención y lucha contra la corrupción en los Órganos del Estado.

Con estos esfuerzos, co-creados y co-implementados con la sociedad civil, lograremos una gestión transparente, eficaz, con un gobierno que rinda cuentas a los ciudadanos y que tome en cuenta a los mismos durante el diseño e implementación de políticas públicas.

Para la elaboración del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019, se identificaron las problemáticas sociales, políticas o económicas más importantes que la República de Panamá intenta abordar a través de este Plan de Acción, en atención a los sucesos acontecidos durante el gobierno del período 2009-2014, las cuales desarrollamos en los cinco (5) ejes seleccionados para el plan:

1. Anticorrupción

Se percibió que se cometieron muchos actos de corrupción, tales como soborno, enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero, blanqueo de capitales, conflictos de intereses, nepotismo, malversación de fondos, peculado de uso, omisión de declaración patrimonial de bienes, entre otros.

2. Contrataciones públicas

La ley de contrataciones públicas sufrió varias modificaciones, en las cuales se eliminaron muchos de los controles necesarios para contar con un sistema transparente, eficaz y eficiente de contrataciones públicas. Igualmente, se suscitaron muchas irregularidades y sobrecostos en las contrataciones.

3. Transparencia parlamentaria

Durante la gestión parlamentaria se pudieron cometer posibles actos de corrupción, a través de las asignaciones de recursos públicos a los diputados, mejores conocidas como “partidas circuitales”, toda vez que no es función de los diputados gestionar partidas.

4. Mejoramiento de los servicios públicos (transporte, salud y agua)

Entre los servicios públicos que más fueron afectados en nuestro país podemos mencionar:

Transporte: se implementó de manera ilegal un gran número de buses pequeños, mejor conocidos como buses piratas, por falta de un sistema de transporte público eficaz; se indemnizaron de manera irregular a los buses grandes que sacaron de circulación para implementar un nuevo sistema; se manejó de manera irregular la asignación de los cupos de taxis para la Ciudad de Panamá.

Salud: se identificó una gran falta de medicinas, la mora quirúrgica, y falta de atención



médica y de personal.

5. Educación

Falta de infraestructuras y poco mantenimiento a las existentes. Adicionalmente, muchas materias se encuentran desactualizadas y no se realizaron mejoras a las mismas durante dicho período presidencial.

2. PROCESO DE PLAN DE ACCIÓN

A. Participación y Co-creación durante el ciclo de OGP

A lo largo del ciclo del 3er Plan de Acción el Gobierno Abierto de Panamá, el Gobierno y el Foro Multiactor difundió información generada en la página del Gobierno www.antai.gob.pa y en el sitio web nacional de OGP www.gobiernoabierto.gob.pa al igual que en redes sociales, correos electrónicos y medios de comunicación. El programa y el cronograma de trabajo se difundió con anticipación, para garantizar la participación de nuevos actores.

Se realizaron diversas sensibilizaciones y mesas de trabajos con diversos actores para la co-creación, implementación, monitoreo y evaluación del plan de acción. Durante estas mesas se incorporaron a nuevos actores gubernamentales y no gubernamentales, los cuales podían participar de manera presencial y virtual.

Durante la implementación de este Plan se conformó legalmente el Foro Multiactor de Panamá contando con un equilibrio entre sus miembros, reglamento, y medio para comunicar sus gestiones, reuniéndose regularmente, quienes toman las decisiones del proceso de forma conjunta.

B. Participación y Co-creación durante la implementación, monitoreo e informe del Plan de Acción

El Foro Multiactor supervisó la publicación de informes de los avances de compromiso en repositorio en línea e información actualizada en el tablero de medición del sitio web nacional de OGP.

Se celebraron mesas de trabajo abiertas con participación de diversos sectores para la implementación y monitoreo de cada compromiso, en las cuales se ejecutaban distintas actividades y el Gobierno presentaba los avances obtenidos, para que así el Foro Multiactor pudiese evaluar su nivel de cumplimiento. Estas reuniones se realizaban regularmente y la



información generada era publicada en las plataformas correspondientes.

3. RECOMENDACIONES DE MRI

Las cinco recomendaciones claves del MRI fueron implementadas para mejorar el proceso de diseño e implementación del plan de acción de la siguiente manera:

- Durante el período de implementación de este plan de acción el Gobierno vinculó de manera más activa a la sociedad civil mediante la celebración de mesas de trabajo regulares para la ejecución de actividades.
- El 3º Plan de Acción contó con compromisos que definían de manera específica sus metas, el producto entregable y su responsable, para así mejorar el seguimiento.
- Adicionalmente durante este plan se conformó legalmente el Foro Multiactor, el cual se reunía regularmente durante todo el ciclo del plan de acción, y optimizó la comunicación entre las instituciones implementadoras de compromisos, la ANTAI y las OSC comprometidas con su seguimiento.
- Las iniciativas de Gobierno Abierto de este Plan de Acción incorporaron a los jóvenes, gobiernos locales y otros sectores gubernamentales del país.



4. IMPLEMENTACIÓN DE COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019 fue desarrollado bajo cinco (5) ejes y cuenta con ocho (8) compromisos, detallados a continuación:

ANTICORRUPCIÓN
Compromiso 1 – Observatorio Ciudadano Anticorrupción
CONTRATACIONES PÚBLICAS
Compromiso 2 – Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en los proyectos de infraestructura pública
Compromiso 3 – Prevención de conflictos de intereses en las contrataciones públicas del Estado
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
Compromiso 4 – Manual y aplicación móvil sobre educación vial
Compromiso 5 – Transparencia en la calidad y cantidad del agua
EDUCACIÓN
Compromiso 6 – Fortalecer los servicios de atención de los Gabinetes Psicopedagógicos del Ministerio de Educación
Compromiso 7 – Actualizar el plan de educación cívica en las escuelas
Compromiso 8 – Escuela de Gobierno Abierto



Eje: Anticorrupción	
1 - Observatorio Ciudadano Anticorrupción	
Agosto 2017 - Febrero 2019	
Institución o actor responsable de la implementación	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Existe una total desconfianza ciudadana en las actuaciones de los servidores públicos producto de la cantidad de casos de corrupción que han sido denunciados y hasta la fecha no han recibido castigo; por otro lado no existe una plataforma ni un procedimiento claro para que las organizaciones de la sociedad civil podamos observar y dar seguimiento a las contrataciones públicas, las actuaciones de los Diputados en la Asamblea Nacional, ni a las investigaciones y juicios de corrupción que se están dando en la actualidad en el ámbito de la administración de justicia. El Observatorio solo se enfocó en temas relacionados a la Administración de Justicia.
¿Cuál es el compromiso?	Creación de un observatorio ciudadano para la medición, análisis y seguimiento de actos de corrupción, a partir de la interacción entre ciudadanos y los Órganos del Estado, con base en la información divulgada. Este se enfocó en las iniquidades e irregularidades que se observen en las contrataciones públicas, gestión parlamentaria y la administración de justicia. Entre los resultados esperados está incidir en la elaboración, ejecución, seguimiento y reforma de las políticas públicas, programas, acciones, mecanismos y leyes dirigidas a la prevención y lucha contra la corrupción. El Observatorio solo se enfocó en temas relacionados a la Administración de Justicia.



¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	La creación de un mecanismo claro para que la sociedad civil observe y de seguimiento a las contrataciones públicas, a las actuaciones de los diputados de la Asamblea Nacional y a los procesos judiciales sobre corrupción, aumentarán la confianza de la ciudadanía en estos tres Órganos del Estado, al igual que mejorará el acceso a la información y la rendición de cuentas por parte de estos servidores públicos. El Observatorio solo se enfocó en temas relacionados a la Administración de Justicia.			
¿Por qué es relevante a los valores de la AGA?	Este compromiso es relevante frente a: a) transparencia: se publicará más información, mejorando la calidad de la misma y el acceso a ésta por parte del público, propiciando el derecho de acceso a la información; b) participación pública: se crearán y mejorarán oportunidades y capacidades en el público para influir o tomar decisiones, al igual que condiciones favorables para la sociedad civil del país.			
Información adicional	Este compromiso se vincula con: a) Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, meta 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Nivel de terminación	No ha iniciado	Limitado	Substancial	Completado
			X	
Descripción del resultado	En las actividades se desarrolló la plataforma digital “Observatorio Ciudadano Panamá” administrada por la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo Panameño de Transparencia Internacional, la cual hizo su primera publicaciones, veeduría de datos sobre la permanencia e interinidad de los jueces del Sistema Judicial, factor que incide sobre su capacidad de actuar con independencia.			
Actividad		Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance
Actividad 1: Realizar un laboratorio cívico con actores del gobierno, organizaciones de la sociedad civil, academia, hackers cívicos, desarrolladores y medios de comunicación, para establecer las estrategias de cada temática del observatorio		Agosto 2017	Agosto 2017	Completado



ciudadano: a) procesos judiciales sobre corrupción; b) transparencia parlamentaria; c) contrataciones públicas.			
Actividad 2: Ejecutar los tres (3) planes de trabajo que surgieron del laboratorio cívico, que comprenden de manera general lo siguiente: a) monitorear el desempeño de la administración de justicia; b) incrementar la transparencia en las contrataciones públicas; c) fiscalizar la gestión legislativa.	Octubre 2017	Agosto 2019	Substancial
Actividad 3: Definir el interés ciudadano sobre la información que desean conocer en las tres (3) temáticas del observatorio, mediante encuestas digitales.	Octubre 2017	Noviembre 2017	Completado
Actividad 4: Definir los criterios de medición para cada uno de los aspectos a observar.	Noviembre 2017	Diciembre 2017	Limitado
Actividad 5: Definir los parámetros administrativos, financieros y operacionales para el funcionamiento del observatorio.	Diciembre 2017	Diciembre 2017	Limitado
Actividad 6: Establecer los aspectos técnicos que se deban crear/modificar en las plataformas gubernamentales para facilitar el acceso a la información que nutrirá el observatorio.	Diciembre 2017	Enero 2018	Completado
Actividad 7: Celebrar un acuerdo/convenio entre la ANTAI y la PGN, CSJ, AN, DGCP u otras instituciones que se determinen, para el suministro de la información establecida para ser analizada en el observatorio.	Enero 2018	Marzo 2018	No iniciada
Actividad 8: Adoptar los aspectos técnicos acordados en las plataformas gubernamentales de acuerdo al informe de necesidades técnicas.	Febrero 2017	Abril 2018	Limitado



Actividad 9: Crear la página Web del observatorio.	Abril 2017	Agosto 2018	Completado
Actividad 10: Realizar pruebas de ensayo que evalúen la experiencia de navegación del usuario. Deberán participar ciudadanos, veedores, organizaciones de la sociedad civil, hackers cívicos, academia y otros actores.	Septiembre 2018	Septiembre 2018	Limitado
Actividad 11: Preparar la logística del acto protocolar para el lanzamiento del observatorio.	Octubre 2018	Octubre 2018	Completado
Actividad 12: Lanzamiento del observatorio ciudadano anticorrupción.	Noviembre 2018	Diciembre 2018	Completado
Actividad 13: Realizar actividades de sensibilización y divulgación a través de medios y redes sociales sobre el observatorio ciudadano, por parte del gobierno y sociedad civil.	Diciembre 2018	Febrero 2019	Substantial
Próximos pasos a seguir:	• A este compromiso se le dará continuidad en el siguiente Plan de Acción de Gobierno Abierto Panamá • Órgano Judicial se encuentra publicando datos de valor social para los ciudadanos en su página web y Portal de Datos Abiertos, los cuales serán de gran utilidad en el Observatorio Ciudadano		



Información de contacto		
Nombre de la persona responsable	Lcda. Aída I. Martínez Mórtola	
Título, Departamento	Oficina de Cooperación Técnica Internacional	
Correo electrónico y teléfono	520-0225	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	• Asamblea Nacional (AN) • Órgano Judicial, Ministerio Público, Procuraduría de la Administración • Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) • Corte Suprema de Justicia (CSJ) • Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) • Procuraduría General de la Nación (PGN)
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Responsables • Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo Panameño de Transparencia Internacional • Autoridad de Transparencia y Acceso a la Información • Juntos Decidimos • Kernel Community Think Tank • María Isabel de Núñez, Ciudadana Independiente • Movimiento Independiente por Panamá (MOVIN) • PRAXIS Otros actores • Fundación Ciudadano Inteligente de Chile Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) • Transparencia Internacional, con sede en Berlín, Alemania • Instituto Internacional Republicano (IRI) • Autoridad Nacional para la Innovación

		Gubernamental (AIG)
--	--	---------------------

**Eje: Contrataciones
Públicas**

2 - Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en los proyectos de infraestructura pública	
Agosto 2017 - Agosto 2019	
Institución o actor responsable de la implementación	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	La falta de transparencia y rendición de cuentas en los proyectos de infraestructura financiados con fondos públicos, abren espacio para actos de corrupción, entre otros problemas. Cifras globales indican que los proyectos de infraestructura llegarán de \$7.2 trillones de hoy en día a \$15 trillones en el 2025, de lo cual se estiman pérdidas del 10% al 30% por actos de corrupción y competencia desleal. Es evidente que Panamá no escapa de esta realidad, por lo que se deben tomar medidas preventivas y de control.
¿Cuál es el compromiso?	Elaboración de una normativa que establezca la obligatoriedad para las instituciones públicas contratantes de someter sus proyectos de infraestructura pública a los estándares de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura – CoST, incluyendo el cumplimiento del Requisito de Divulgación Formal (FDR).
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	CoST Panamá alcanzará "operaciones sostenibles" cuando el gobierno integre los requisitos de divulgación como sistemas formales de gobierno, que sean aplicables a todos los proyectos de infraestructura pública con un alto grado de cumplimiento y eficacia. La expectativa es que la divulgación incremente la transparencia y la rendición de cuentas; por tanto, a largo plazo, ayudará en el mejoramiento del valor del dinero de las inversiones realizadas en infraestructura, promoverá la competencia leal, disminuirá la corrupción y contribuirá en la identificación de ineficiencias en el sector público, convirtiéndose en el catalizador de



	reformas estatales en el área de la construcción.			
¿Por qué es relevante a los valores de la AGA?	Este compromiso es relevante frente a: a) transparencia: se publicará más información, mejorando la calidad de la misma y el acceso a la información por parte del público, propiciando el derecho de acceso a la información; b) participación pública: se mejorarán las oportunidades y capacidades en el público para influir y tomar decisiones, al igual que condiciones favorables para la sociedad civil del país; c) rendición de cuentas: se crearán regulaciones y mecanismos para exigir a las instituciones públicas rendir cuentas sobre sus proyectos de infraestructura pública; d) tecnología e innovación: a través de estas se aumentará la transparencia y la rendición de cuentas.			
Información adicional	Este compromiso se vincula con: a) Programa de gobierno: Iniciativa de Transparencia en Infraestructura – CoST Panamá. b) Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 “Un solo país”: Ámbito de actuación: Gobernabilidad “Fortalecimiento Institucional y Gobernanza”, Líneas de intervención: Gestión Estratégica del Estado y Descentralización. c) Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación, meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, meta 16.5: reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.			
Nivel de terminación	No ha iniciado	Limitado	Substancial	Completado
				X



Descripción del resultado	El Gobierno de Panamá desarrolló la plataforma de divulgación “Panamá en Obras” que muestra los datos de los proyectos de infraestructura pública durante las etapas de planificación, adquisición, ejecución y finalización. Además dictó la resolución No. DGCP-ANTAI-001-2019 de 20 de mayo 2019 “por la cual se aprueban los Estándares para la publicación de la información de los proyectos de infraestructura pública”.		
Actividad y producto entregable	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance
Actividad 1: Realizar un análisis para identificar la normativa adecuada para exigir la obligatoriedad a todas las instituciones públicas contratantes someter sus proyectos de infraestructura pública a los estándares internacionales de CoST.	Agosto 2017	Septiembre 2017	Completada
Actividad 2: Desarrollar la normativa con los miembros de CoST Panamá.	Octubre 2017	Octubre 2017	Completada
Actividad 3: Presentar la normativa ante el Ministerio de la Presidencia para su revisión y aprobación.	Noviembre 2017	Diciembre 2017	N/A
Actividad 4: Realizar las reuniones y presentaciones pertinentes para la aprobación de la normativa por parte del Ministerio de la Presidencia.	Enero 2018	Marzo 2018	N/A
Actividad 5: Elaborar resolución de la ANTAI que dicte el Requisito de Divulgación Formal (FDR) para todas las instituciones públicas contratantes de proyectos de infraestructura pública.	Abril 2018	Abril 2018	Completada
Actividad 6: Ejecutar las normativas que regulen a la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura – CoST en nuestro país, incluyendo el Requisito de Divulgación Formal (FDR).	Mayo 2018	Agosto 2019	Completada



Próximos pasos a seguir:		A este compromiso se le dará continuidad en el siguiente Plan de Acción de Gobierno Abierto Panamá
Información de contacto		
Nombre de la persona responsable	Autoridad de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)	
Título, Departamento	Lcdo. Elio Chi Lcda. Aída I. Martínez Mórtola	
Correo electrónico y teléfono	+507 527-9270	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	• Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) • Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) • Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) • Municipio de Panamá
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Cámara de Comercio Británica de Panamá • Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá • Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC) • Embajada Británica de Panamá • Fundación Generación sin Límite • Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo Panameño de Transparencia Internacional • Movimiento Independiente por Panamá (MOVIN) • Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA)

Eje: Contrataciones Públicas	
3 - Prevención de conflictos de intereses en las contrataciones públicas del Estado	
Noviembre 2017 – Agosto 2019	
Institución o actor responsable de la implementación	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	El conflicto de intereses que ha existido en varias ocasiones en las contrataciones públicas, y la falta de denuncias por parte de los servidores públicos y la ciudadanía que mantienen conocimiento de los posibles conflictos, por la falta de protección para el denunciante.
¿Cuál es el compromiso?	Implementación de instrumentos y mecanismos para prevenir el conflicto de intereses en las contrataciones públicas, a través de: a) declaración de intereses para los servidores públicos involucrados en el proceso de contrataciones públicas; b) declaración de los servidores públicos a cargo de la elaboración de los pliegos de cargos; c) documento oficial que exija a los servidores públicos involucrados en las contrataciones públicas a denunciar un posible conflicto de interés a la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) de manera anónima.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	La implementación de instrumentos y mecanismos para prevenir el conflicto de intereses en las contrataciones públicas, aumentará la transparencia y la rendición de cuentas en las actuaciones de los servidores públicos involucrados en las compras del Estado, propiciando la confianza y obligación en los mismos para hacer las denuncias respectivas.
¿Por qué es relevante a los valores de la AGA?	Este compromiso es relevante frente a: a) transparencia: se publicará más información, se mejorará la calidad de la misma y el acceso a la información por parte de público; b) rendición de cuentas: se crearán y mejorarán los mecanismos para exigir a los servidores públicos rendir cuentas sobre sus acciones.



Información adicional	Este compromiso se vincula con: a) Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 “Un solo país”: Ámbito de actuación: Gobernabilidad “Fortalecimiento institucional y Gobernanza”, Línea de intervención: Justicia y seguridad. b) Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, meta 16.5: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Nivel de terminación	No ha iniciado	Limitado	Substancial	Completado
		X		
Descripción del resultado	Se desarrollaron tres modelos de documentos para la prevención de los conflictos de intereses en las contrataciones públicas.			
Actividad y producto entregable		Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance
Actividad 1: Redactar los instrumentos definidos para la prevención de los conflictos de intereses en las contrataciones públicas, siendo estos: a) declaración de intereses para los servidores públicos involucrados en el proceso de contrataciones públicas; b) declaración de los servidores públicos a cargo de la elaboración de los pliegos de cargos; c) documento oficial que exija a los servidores públicos involucrados en las contrataciones públicas a denunciar un posible conflicto de interés a la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) de manera anónima.		Noviembre 2017	Febrero 2017	Completado
Actividad 2: Realizar sensibilizaciones hacia la ciudadanía y servidores públicos sobre el conflicto de interés para instarlos a denunciarlo.		Noviembre 2017	Agosto 2019	Substancial
Actividad 3: Optimizar la plataforma de quejas administrativas contenida en la página Web de la ANTAI, creando la opción para adjuntar archivos.		Noviembre 2017	Diciembre 2017	N/A



Actividad 4: Realizar las consultas necesarias a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), para incluir en su plataforma electrónica “PanamaCompra”, los instrumentos establecidos para prevenir el conflicto de intereses y demás mecanismos que se establezcan.		Marzo 2018	Mayo 2018	No Iniciado
Actividad 5: Elaborar e implementar el mecanismo mediante el cual la ANTAI exigirá la implementación de los instrumentos de prevención del conflicto de intereses en las contrataciones públicas.		Marzo 2018	Agosto 2018	No Iniciado
Próximos pasos a seguir:		A este compromiso se le dará continuidad en el siguiente Plan de Acción de Gobierno Abierto Panamá.		
Información de contacto				
Nombre de la persona responsable		Lcda. María Tejedor		
Título, Departamento		Jefa de la Oficina de Asesoría Legal		
Correo electrónico y teléfono		+507 527-9270		
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP) • Fundación Generación sin Límite • Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo Panameño de Transparencia Internacional • Instituto Panameño de Derecho y Nuevas Tecnologías (IPANDETEC) • Movimiento Independiente por Panamá (MOVIN)		



**Eje: Mejoramiento de
los servicios públicos**
Tema: Transporte

4 - Manual y aplicación móvil sobre educación vial

Octubre de 2017 – Abril 2018

Institución o actor
responsable de la
implementación

Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT)

Descripción del compromiso

¿Cuál es la
problemática que el
compromiso aborda?

La falta de educación vial tanto del peatón como de los conductores es una problemática que resulta en fatales accidentes de tránsito, incremental y hostigado tráfico, desacato a las leyes de tránsito, falta de cortesía en el manejo y de conciencia de convivencia.

¿Cuál es el
compromiso?

Contar con un espacio digital para la educación vial, en el cual se encuentre disponible: a) manual digital de educación vial para el peatón y conductor; b) guías para el uso de transporte masivo de pasajeros; c) normas vigentes de tránsito y transporte en nuestro país; d) sección para denuncias ciudadanas relativas al tema; e) horarios de los medios de transporte público.

¿Cómo contribuirá a
resolver la
problemática?

Este espacio digital contribuirá a la formación de una cultura vial responsable, elevando la conciencia de convivencia en la circulación y promoviendo actitudes positivas en el uso de los espacios públicos, al igual que aumentará el conocimiento de la población sobre las normas y las instancias correspondientes para los casos/consultas relativas a cada elemento. Se espera reducir los siniestros y accidentes, tanto de conductores como de peatones.

Esta información será incorporada en la aplicación móvil vigente llamada Inspector Ciudadano.

Nota: la información detallada recuadro anterior fue colocada en distintas páginas web y aplicaciones móviles

¿Por qué es relevante
a los valores de la
AGA?

Este compromiso es relevante frente a:
a) transparencia: se publicará más información, mejorando el acceso a la misma por parte del público y permitiendo el derecho a esta.
b) participación pública: se crearán oportunidades y capacidades del



	público para influir o tomar decisiones, al igual que condiciones favorables para la sociedad civil del país. c) tecnología e innovación: se aumentará la transparencia y la participación pública a través del uso de la tecnología por parte de la ciudadanía.			
Información adicional	Este compromiso se vincula con: a) Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, meta 11.2: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.			
Nivel de terminación	No ha iniciado	Limitado	Substancial	Completado
			X	
Descripción de resultados	El Metro y Mi Bus desarrollaron sus propias plataformas para educar al ciudadano sobre el uso de estos transportes colectivos y comunicar los horarios, costos y rutas. La ATTT publicó sus distintos manuales en su página web y sus redes sociales.			
Actividad		Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance
Manual digital de educación vial para el peatón y el conductor Actividad 1: Elaborar un manual de educación vial para el público adulto.		Octubre 2017	Diciembre 2017	Completado
Manual digital de educación vial para el peatón y el conductor Actividad 2: Publicar el manual en la aplicación de Inspector Ciudadano.		Enero 2018	Febrero 2018	N/A
Guías para el uso de transporte masivo de pasajeros Actividad 3: Elaborar las guías para el uso de: a) buses (Metro Bus), b) metro (sistema rápido de		Noviembre 2017	Enero 2018	Completado



transporte masivo de pasajeros).				
*La información para las guías será suministrada por Mi Bus y Metro de Panamá.				
• Guía para el uso de transporte masivo de pasajeros Actividad 4: Publicar las guías en la aplicación de Inspector Ciudadano y redes sociales.		Febrero 2018	Abril 2018	Completado
• Normas vigentes de tránsito y transporte en nuestro país Actividad 5: Publicar las normas vigentes en la aplicación de Inspector Ciudadano.		Enero 2018	Febrero 2018	N/A
• Sección para denuncias ciudadanas relativas al tema Actividad 6: Desarrollar una sección para denuncias ciudadanas relativas al tema en la aplicación de Inspector Ciudadano.		Enero 2018	Febrero 2018	No iniciado
• Horarios de los medios de transporte público Actividad 7: Publicar en la plataforma de Inspector Ciudadano los horarios de: a) Metro de Panamá; b) Mi Bus (Google Maps).		Enero 2018	Marzo 2018	Completado
Próximos pasos a seguir:		Las instituciones públicas que formaron parte del compromiso continuaran educando a la ciudadanía sobre este tema, mediante campaña digitales, por medio de redes sociales, en los colegios y otros medios.		
Información de contacto				
Nombre de la persona responsable	Lcda. Carmen Julia Acevedo			
Título, Departamento	Asesora de la Dirección General - ATTT			

Correo electrónico y teléfono		cjacevedo@transito.gob.pa 520-0600 ext. 8262
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	• Mi Bus • Metro de Panamá, S.A.
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	Movimiento Independiente por Panamá (MOVIN)

Eje: Mejoramiento de los servicios públicos
Tema: Agua

5 - Transparencia en la calidad y cantidad de agua	
Octubre 2017 - Agosto 2019	
Institución o actor responsable de la implementación	Autoridad del Canal de Panamá (ACP) Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) Ministerio de Ambiente Ministerio de Salud (MINSA)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En la actualidad muchas veces la información respecto al tema de la calidad del agua es equívoca y no validada por las instituciones públicas competentes, además de la falta de transparencia sobre los resultados del monitoreo que realizan las mismas.



¿Cuál es el compromiso?	Establecer un protocolo general de gobernanza y monitoreo de calidad del agua, en el cual se publique en un portal Web los informes, estadísticas, estudios, evaluaciones y diagnósticos de la calidad del agua a nivel nacional, para asegurar que cumple con el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 23-395-99 y las normas DGNTI-COPANIT 035-2000 y DGNTI-COPANIT 039-2000, igualmente se cuente con una sección para consultas sobre la información publicada, teniendo como resultado el fortalecimiento de una confianza sólida entre los ciudadanos y la gestión gubernamental.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Un alto nivel de transparencia en la gestión del agua, permitiría a las autoridades y a los ciudadanos estar debidamente informados sobre la calidad del agua de: a) los ríos (que generalmente se ven afectados por la liberación de aguas servidas industriales, agropecuarias, provenientes de embalses de hidroeléctricas, de empresas mineras, etc.); b) la que producen las potabilizadoras (IDAAN, ACP, etc.); c) la que se distribuye por tuberías y acueductos rurales (IDAAN, Juntas Administradoras de Acueductos Rurales), para poder adoptar políticas públicas sobre el tema hídrico con una base científica, mejorar procesos de producción y distribución e implementar estrategias frente a situaciones de escasez, disminución de caudales de ríos, mejoras de los sistemas de distribución, e incluso evitar otorgar concesiones de agua a ciertas empresas en detrimento de otras empresas o personas, pues la información estaría disponible en tiempo real.
¿Por qué es relevante a los valores de la AGA?	Este compromiso es relevante frente a: a) transparencia: se publicará más información, mejorando la calidad de la misma y el acceso a la información por parte de público; b) rendición de cuentas: se mejorarán los mecanismos para exigir a los servidores públicos rendir cuentas sobre sus acciones.
Información adicional	Este compromiso se vincula con: a) Programa de gobierno denominado: Programa Nacional de Sanidad Básica 100/0. b) Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 “Un solo país”: Ámbito de actuación: Desarrollo Social “Mejora de la calidad de vida” , Línea de intervención: Agua y Saneamiento. c) Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, meta 6.3: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de



	aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, meta 11.1: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedad justas, pacíficas e inclusivas, meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.			
Nivel de terminación	No ha iniciado	Limitado	Substancial	Completado
			X	
Descripción de resultados	El Gobierno de Panamá desarrolló las plataformas SIASAR que cuenta con información de tres componentes (comunidad, sistemas, prestadores) y la Plataforma SIG IDAAN que muestra los datos de las plantas potabilizadoras del país correspondientes al IDAAN			
Actividad		Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance
Actividad 1: Realizar reunión del Comité Interinstitucional de Agua y Saneamiento (CIAPAS) para establecer las fechas de inicio y final de cada actividad que compone el compromiso.		Octubre 2017	Octubre 2017	Completado
Actividad 2: Homologar los informes técnicos de cada institución involucrada.		Octubre 2017	Noviembre 2017	Limitado
• Plataforma SIASAR Actividad 3: Completar los cuatro (4) componentes (comunidad, sistemas, prestadores y calidad) en el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR) en la versión 2.0.		Agosto 2017	Agosto 2019	Substancial
• Plataforma SIASAR		Agosto	Agosto	Substancial



Actividad 4: Incorporar y actualizar los datos en el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR).	2017	2019	
• Plataforma SIASAR Actividad 5: Lanzamiento del Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR) para acceso al público.	Noviembre 2017	Diciembre 2017	Substancial
• Plataforma SIG IDAAN Actividad 6: Análisis de los datos a publicar en el Sistema de Información Geográfica (SIG).	Septiembre 2017	Agosto 2019	Completado
• Plataforma SIG IDAAN Actividad 7: Incorporar en el Sistema de Información Geográfica (SIG) los datos sobre todas las plantas potabilizadoras de Panamá correspondientes al IDAAN.	Septiembre 2017	Agosto 2019	Substancial
Próximos pasos a seguir:	En el siguiente Plan de Acción de Gobierno Abierto de Panamá se incluyó la creación de un observatorio ambiental		
Información de contacto			
Nombre de la persona responsable	• Autoridad del Canal de Panamá (ACP) • Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) • Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) • Ministerio de Ambiente • Ministerio de Salud (MINSa)		
Título, Departamento	ACP: Gerente Ejecutivo de la Vicepresidencia de Ambiente, Agua y Energía, División de Agua ASEP: Subdirección de Agua Potable y Agua Servida IDAAN: Jefa de la Oficina de Género, Gestión de Riesgos y Transparencia		



	Ministerio de Ambiente: Directora de Administración de Sistemas de Información Ambiental MINSa: Dirección del Subsector de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (DISAPAS)	
Correo electrónico y teléfono	ACP: cdellatogna@pancanal.com ASEP: dsolis@asep.gob.pa / ACaballini@asep.gob.pa / DMolina@asep.gob.pa IDAAN: tcanate@idaan.gob.pa / hsealy@idaan.gob.pa Ministerio de Ambiente: cprieto@miambiente.gob.pa MINSa: jcastillo@minsa.gob.pa / maria_edelmira27@live.com / rcerrud@pasap.com.pa	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Centro de Incidencia Ambiental (CIAM)

Eje: Educación	
6 - Fortalecer los servicios de atención de los Gabinetes Psicopedagógicos del Ministerio de Educación	
Septiembre 2017 – Junio 2019	
Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de Educación (MEDUCA)
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Actualmente, algunos Gabinetes Psicopedagógicos: - No cuentan con suficiente personal (2 Psicólogos, 1 Trabajador Social y 1 Especialista en dificultades en el aprendizaje por equipo técnico), para incluir las necesidades psicopedagógicas de la población beneficiada. - Requiere del fortalecimiento de los planes, programas preventivos y



	proyectos que se ejecutan a través de los equipos técnicos. - La cantidad de Gabinetes Psicopedagógicos es menor al número de centros educativos por región, por lo que la cobertura de atención se reduce solamente a los centros educativos donde están ubicados físicamente los equipos técnicos. - Las estructuras físicas donde están instalados los Gabinetes Psicopedagógicos requieren de la habilitación necesaria, para una mejor prestación del servicio. - Existen limitaciones para la disponibilidad de tiempo que afecta el desarrollo de los programas y proyectos. Datos de línea de base e información de contexto La cobertura de atención de las siguientes regiones educativas, están enmarcadas a la cantidad de Gabinetes existentes en dichas regiones: Panamá Centro: 18, Panamá Norte: 3, Panamá Este: 1, San Miguelito: 5, Darién: no existen, observando que hacen falta más equipos técnicos, basados en el número de centros educativos de cada región.
¿Cuál es el compromiso?	El fortalecimiento de los servicios ampliando la cobertura de atención de los Gabinetes Psicopedagógicos con la creación de nuevos gabinetes en las regiones educativas de Panamá Centro, Panamá Norte, Panamá Este, San Miguelito y Darién; el nombramiento de personal técnico y el fortalecimiento de los planes, programas y proyectos que allí se ejecutan, con el interés de coadyuvar el desarrollo integral y académico de los estudiantes (la prevención de la violencia, el uso indebido de drogas, el acoso escolar, el fortalecimiento de la inteligencia emocional, la adaptación escolar, habilidades para la vida y destrezas cognitivas, sociales y afectivas, entre otros) de los estudiantes en los centros educativos oficiales de la República de Panamá.
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	La contratación de personal técnico, la revisión de los planes y programas para actualizarlos o mejorarlos, la habilitación de los espacios físicos y la creación de alianzas con la sociedad civil, fortalecerá los Gabinetes Psicopedagógicos existentes en el país. De igual manera, la creación de nuevos Gabinetes Psicopedagógicos en áreas más necesitadas o inexistentes, contribuirá al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de dichas regiones más vulnerables.
¿Por qué es relevante a los valores de la AGA?	Este compromiso es relevante frente a: a) participación pública: se crearán y mejorarán las oportunidades y capacidades de los estudiantes para influir o tomar decisiones, al igual



	que condiciones favorables para la sociedad civil en el país.			
Información adicional	Este compromiso se vincula con: a) Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 “Un solo país”: Ámbito de actuación: Desarrollo de las personas “Refuerzo de las Capacidades Humanas”, Línea de intervención: Educación básica y formación técnica. b) Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, meta 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.			
Nivel de terminación	No ha iniciado	Limitado	Substancial	Completado
		X		
Descripción de resultados	- El Ministerio de Educación realizó una revisión técnica de los Gabinetes Psicopedagógicos, identificando las necesidades financieras, de personal e instalaciones. - No se contó con el presupuesto para atender esta necesidad.			
Actividad		Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de Avance
Actividad 1: Solicitar al Ministerio de Gobierno las organizaciones de la sociedad civil existentes en Panamá, por región.		Octubre 2017	Noviembre 2017	Completado
Actividad 2: Realizar una revisión técnica de los planes de los gabinetes, incluyendo recomendaciones de la sociedad civil y visibilidad de las necesidades, tanto de personal y presupuesto, identificando alianzas/programas de voluntariado y metodología de priorización para el fortalecimiento de los gabinetes.		Octubre 2017	Marzo 2018	Completado



• Personal Actividad 3: Crear alianzas entre la sociedad civil, instituciones identificadas y el MEDUCA para apoyar en los gabinetes.	Abril 2018	Junio 2018	No iniciado
• Personal Actividad 4: Contratar el personal requerido y voluntariado para el fortalecimiento de los gabinetes existentes.	Junio 2018	Junio 2019	No iniciado
• Programas Actividad 5: Elaborar los nuevos planes para los gabinetes.	Abril 2018	Septiembre 2018	No iniciado
• Programas Actividad 6: Implementar los nuevos planes.	Octubre 2018	Junio 2019	No iniciado
• Nuevos gabinetes Actividad 7: Crear gabinetes en las áreas que se identifiquen en la revisión técnica.	Abril 2018	Junio 2019	No iniciado
Próximos pasos a seguir:	Este compromiso fue eliminado.		
Información de contacto			
Nombre de la persona responsable	Lcdo. Mariano Gasteazoro Lcdo. Justiniano Vigil		
Título, Departamento	Dirección Nacional de Servicios Psicoeducativos Dirección Nacional de Padres de Familia Dirección General de Educación		
Correo electrónico y teléfono	mariano.gasteazoro@meduca.gob.pa 515-7338 / 84 justiniano.vigil@meduca.gob.pa 515-7391		



Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Asociación Cristiana Panameña para el desarrollo Educativo (ACRIPADE) • Asociación Panameña de Debate (ASPADE) • Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP) • Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) • Coordinadora Nacional de las Organizaciones Negras Panameñas (CONEGPA) • Fundación Generación sin Límite • Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Capítulo Panameño de Transparencia Internacional • Juntos Decidimos • Kernel Community Think Tank • Movimiento independiente por Panamá (MOVIN) • Organización Afropanameña Soy - Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA)

Eje: Educación

7 - Actualizar el plan de educación cívica en las escuelas

Octubre 2017 – Junio 2019

Institución o actor responsable de la implementación

Ministerio de Educación (MEDUCA)

Descripción del compromiso

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	En Panamá, más que eventos o malas prácticas de corrupción, nos encontramos ante una crisis de corrupción estructural legalizada (corrupción institucionalizada), permeando la cultura y esencia del propósito del servicio público. Esto sumado a la escasa educación de los panameños (especialmente la juventud), tanto en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, como en el desarrollo de soluciones a problemas comunitarios, evidenciando la necesidad de fortalecer la formación en temas cívicos y de participación ciudadana más allá del voto electoral, incluyendo nuevos métodos didácticos que se ajusten a los avances tecnológicos y sociales actuales. Adicionalmente, se aborda la problemática en cuanto a la conformación del Estado y la institucionalidad, la ciudadanía no reconoce el papel de los órganos del control y el individualismo, haciendo falta la formación en los ciudadanos. Datos de línea de base e información de contexto Estudios del BID* sobre la importancia de educar a los futuros ciudadanos en valores de integridad, ciudadanía, transparencia y prevención de la corrupción, demostraron que a mayor educación cívica hay menos permisividad de prácticas corruptas y menor tendencia a violar la ley. <u>*http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/apoyo-a-los-paises/la-educacion-como-herramienta-contra-la-corrupcion,6752.html</u>
¿Cuál es el compromiso?	Revisar con la Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa del Ministerio de Educación y representantes de la sociedad civil los planes actuales de las materias de cívica, ciencias sociales y ética, moral y valores, con el objetivo de presentar recomendaciones para la actualización de los mismos, a fin de incluir conceptos teóricos y prácticos de transparencia, acceso a la información, ética pública, participación ciudadana y los principios para una vida en democracia, con el propósito de fortalecer los valores éticos y morales en los estudiantes e incentivar su participación en los temas de carácter público, promoviendo el uso de nuevas metodologías como las tecnologías de información y comunicación (TIC'S).
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	La actualización de las materias cívica y ciencias sociales dictadas a lo largo de la vida estudiantil (12 grados) contribuirán a fortalecer los valores éticos y morales de los estudiantes, al igual que incentivar su participación en los temas de carácter público.

¿Por qué es relevante a los valores de la AGA?	Este compromiso es relevante frente a: a) participación pública: se crearán y mejorarán las capacidades de los estudiantes para influir o tomar decisiones, al igual que condiciones favorables para la sociedad civil del país.			
Información adicional	Este compromiso se vincula con: a) Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 “Un solo país”: Ámbito de actuación: Desarrollo de las personas “Refuerzo de las Capacidades Humanas” , Línea de intervención: Educación básica y formación técnica. b) Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, meta 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieren los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible; Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.			
Nivel de terminación	No ha iniciado	Limitado	Substancial	Completado
		X		
Descripción de resultados	Diversas organizaciones de Sociedad Civil realizaron una revisión técnica de las materias Ciencias Sociales, Cívica, ética, moral y valores, para fortalecer su contenido, incluyendo conceptos teóricos y prácticos de transparencia, de acceso a la información, ética pública, participación ciudadana y los principios para una vida en democracia			
Actividad		Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance
Actividad 1: Convocar a los partidos políticos del país y comprometerlos con la hoja de ruta en el tema de Estado “educación”.		Octubre 2017	Diciembre 2017	No iniciado

Actividad 2: Realizar una revisión técnica de los programas de las materias: a) ciencias sociales; b) cívica; c) ética, moral y valores.	Octubre 2017	Abril 2018	Completado
Actividad 3: Actualizar los programas curriculares de las materias: a) ciencias sociales; b) cívica; c) ética, moral y valores.	Mayo 2018	Junio 2018	No iniciado
Actividad 4: Realizar las siguientes tareas: a) sensibilizaciones y divulgaciones; b) actividades anticorrupción y de acceso a la información; c) presentación de propuestas de nuevos programas, con la finalidad de fortalecer los mismos.	Julio 2018	Junio 2019	No iniciado
Actividad 5: Preparar las capacitaciones para los profesores, utilizando los lineamientos de la Dirección Nacional de Perfeccionamiento del MEDUCA.	Julio 2018	Agosto 2018	No iniciado
Actividad 6: Revisar las capacitaciones por parte de la Dirección Nacional de Perfeccionamiento del MEDUCA.	Septiembre 2018	Octubre 2018	No iniciado
Actividad 7: Realizar las capacitaciones para los profesores, que abarcarán: a) conceptos básicos de gobierno abierto; b) fortalecimiento de los programas de las materias cívica, ciencias sociales, y ética, moral y valores; c) formación en ciudadanía: *convivencia y paz, *participación y responsabilidad democrática, *pluralidad, identidad y valoración de la diversidad; d) tecnología cívica.	Enero 2019	Junio 2019	No iniciado
Próximos pasos a seguir:	A este compromiso se le dará continuidad en el siguiente Plan de Acción de Gobierno Abierto Panamá.		



Información de contacto		
Nombre de la persona responsable	Lcda. Ana Truque Lcdo. Justiniano Vigil	
Título, Departamento	Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa Dirección General de Educación	
Correo electrónico y teléfono	ana.truque@meduca.gob.pa 515-7370 justiniano.vigil@meduca.gob.pa 515-7391	
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Asociación Cristiana Panameña para el desarrollo Educativo (ACRIPADE) • Fundación Generación sin Límite • Movimiento independiente por Panamá (MOVIN) • Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA)



Eje: Educación	
8 - Escuela de Gobierno Abierto	
Octubre 2017 – Junio 2019	
Institución o actor responsable de la implementación	Ministerio de Educación (MEDUCA) Fundación Generación sin Límite
Descripción del compromiso	
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Panamá es un país donde el ejercicio de la democracia por parte de la ciudadanía en general ha estado limitado al libre sufragio. El involucramiento de los ciudadanos en los temas de carácter social es muy escaso, abandonando la solución de los problemas comunes a algunos pocos, generalmente a quienes integran hoy la sociedad civil organizada. Producto de lo anterior, se ha propiciado lo siguiente: a) una falta de participación de las comunidades en la orientación estratégica de las políticas públicas, b) carencia de herramientas tecnológicas que estimulen la participación ciudadana, la organización comunitaria, la rendición de cuentas y la formación cívica, c) dificultad de los ciudadanos para proponer proyectos comunitarios que redunden en el mayor beneficio colectivo y establecer vínculos con otros miembros de su comunidad, d) falta de información y participación sobre mecanismos de fiscalización existentes o prontos a implementarse, tales como: Datos Abiertos, Presupuestos Participativos, Justicia Comunitaria de Paz, Veedurías Ciudadanas, Iniciativa de Transparencia en Infraestructura – CoST Panamá.
¿Cuál es el compromiso?	Creación de una plataforma virtual para la efectiva formación y capacitación cívica en los estudiantes, para así incentivar y facilitar su participación en los asuntos públicos, tanto en la formulación y seguimiento de proyectos comunitarios, como en la toma de decisiones públicas. Este proceso de formación y capacitación, tendrá las siguientes fases: a) sensibilización, b) capacitaciones/laboratorios y c) desarrollo de



	proyectos comunitarios o propuestas de políticas públicas, alineados con los principios de Gobierno Abierto, enfatizando en el liderazgo social y organización comunitaria.			
¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	Promoviendo la participación de los estudiantes en la elaboración de propuestas, ejecución y fiscalización de los proyectos comunitarios, capacitando y creando conciencia en los mismos respecto a la importancia de su participación en temas de gobierno a través de una plataforma accesible, que les permita tener una interacción constante y ampliar sus conocimientos para que aumente su participación en los temas de carácter social, propiciando una población más educada y consiente de su derechos y deberes ciudadanos.			
¿Por qué es relevante a los valores de la AGA?	Este compromiso es relevante frente a: a) transparencia: se mejorará el acceso a la información por parte de los estudiantes y docentes, permitiendo el derecho a la misma; b) participación pública: se crearán oportunidades y capacidades en los estudiantes para influir o tomar decisiones, al igual que condiciones favorables para la sociedad civil del país; c) tecnología e innovación: se aumentará la transparencia y la participación pública a través del uso de la tecnología por parte de los estudiantes.			
Información adicional	Este compromiso se vincula con: a) Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 “Un solo país” : Ámbito de actuación: Desarrollo de las personas “Refuerzo de las Capacidades Humanas” , Línea de intervención: Educación básica y formación técnica ; b) Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 : Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, meta 16.6 : Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, meta 16.10 : Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.			
Nivel de terminación	No ha iniciado	Limitado	Substancial	Completado
		X		
Descripción de resultados	La organización de la sociedad civil Fundación Generación sin Límite desarrolló un plan de trabajo para la plataforma, el cual no se ejecutó por temas administrativos de la Institución responsable, y por la falta del cumplimiento anterior, que era requerido para el desarrollo de los módulos de la plataforma.			



Actividad	Fecha de inicio	Fecha de término	Nivel de avance
Actividad 1: Elaborar un plan de proyecto para la creación de la plataforma tecnológica, que incluya un cronograma de trabajo para lo siguiente: a) diseño y desarrollo de la plataforma tecnológica; b) elaboración de los módulos de la plataforma.	Octubre 2017	Abril 2018	Completado
Actividad 2: Elaborar el listado de los requerimientos específicos para la plataforma tecnológica los cuales servirán de referencia al momento de realizar las tareas de evaluación de Software: modelo de prueba.	Se definirán en el cronograma de trabajo de la actividad 1		Limitado
Actividad 3: Elaborar los módulos que contendrá la plataforma, incluyendo: a) teórica; b) multimedia; c) metodología.	Se definirán en el cronograma de trabajo de la actividad 1		No iniciado
Actividad 4: Diseñar y desarrollar la plataforma tecnológica.	Se definirán en el cronograma de trabajo de la actividad 1		No iniciado
Actividad 5: Sensibilizar a los directores y docentes de los centros educativos previamente identificados sobre la plataforma tecnológica.	Septiembre 2018	Noviembre 2018	No iniciado
Actividad 6: Lanzamiento e implementación de la fase inicial de la plataforma tecnológica por parte de los estudiantes y docentes en los centros educativos previamente identificados.	Noviembre 2018	Diciembre 2018	No iniciado
Actividad 7: Preparación de las propuestas de proyectos por parte de los estudiantes.	Noviembre 2018	Junio 2019	No iniciado
Actividad 8: Presentación de los proyectos a las instancias correspondientes.	Noviembre 2018	Junio 2019	No iniciado



Actividad 9: Acompañamiento a los estudiantes y docentes en el desarrollo de los proyectos.		Noviembre 2018	Junio 2019	No iniciado
Información de contacto				
Nombre de la persona responsable	Lcdo. Ricardo Portillo Lcda. Lourdes Hernández Lcdo. Justiniano Vigil B.			
Título, Departamento	Dirección Nacional de Informática Educativa Dirección General de Educación			
Correo electrónico y teléfono	ricardo.portillo@meduca.gob.pa 511- 4466 lourdes.hernandez@meduca.gob.pa 511- 4466 justiniano.vigil@meduca.gob.pa 515 -7391			
Otros actores involucrados	Actores de gobierno	Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)		
	OSC, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	• Kernel Comunity Think Tank • Movimiento independiente por Panamá (MOVIN)		

5. INTERCAMBIO Y APRENDIZAJE ENTRE PARES

Se realizó un intercambio de experiencia con la Dirección de Gobierno Abierto de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la República del Paraguay para el fortalecimiento de su foro multi-actor.



Igualmente se intercambiaron experiencias sobre su proceso de co-creación y convocatoria a nivel nacional para la co-creación del 3º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2015-2017 Panamá.

Por otro lado, se compartieron experiencias y aprendizajes con la República de Argentina, la República de Chile, la República Federal del Brasil, República Oriental del Uruguay, República de Colombia, República de Costa Rica, República de Honduras, República de Guatemala, República de El Salvador, para los distintos procesos de los planes de acción.

Adicionalmente el mismo proceso de intercambio de aprendizajes y experiencias se realizó con la República del Ecuador para el fortalecimiento de las propuestas de compromiso de su 1º Plan de Acción

6. CONCLUSIÓN, OTRAS INICIATIVAS Y SIGUIENTES PASOS

A. LECCIONES APRENDIDAS

Entre las lecciones aprendidas que surgieron en cuanto al desarrollo e implementación del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019 podemos resaltar la necesidad de celebrar mesas de co-creación a nivel nacional para tomar en cuenta las necesidades de varios sectores del país, con el apoyo de los distintos gobiernos locales.

Durante la ejecución de los planes de acción es importante definir de manera clara y concisa el rol de cada parte responsable resaltando tareas a seguir en miras de poder desarrollar los compromisos adquiridos como parte del proceso de co-creación.

Que las instituciones públicas responsables de implementar compromisos, quienes, a pesar de tener la disposición, deben contar con los recursos.

Falta de claridad sobre el rol de la sociedad civil y de las instituciones públicas en cuanto a ejecución de los compromisos se refiere.

Es importante que las instituciones públicas responsables de los compromisos cuenten con un presupuesto para dirigido al desarrollo de Gobierno Abierto

B. OTRAS INICIATIVAS



Otras iniciativas o reformas que contribuyeron a los valores de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), siendo estos la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la tecnología e innovación, que nacieron en el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2015-2017 son las siguientes:

➤ Portal Digital de Datos Abiertos de Gobierno (DAG)

La iniciativa del Portal de Datos Abiertos de la República de Panamá nace del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo para proporcionar Acceso a la Información para el Desarrollo Sostenible a través de los Datos Abiertos de Gobierno”, implementado por la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo (DPADM, por sus siglas en inglés) del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las

Naciones Unidas (UNDESA, por sus siglas en inglés), quienes escogieron a cuatro (4) países del mundo, Bangladesh, Nepal, Uruguay y Panamá, para implementar dicho proyecto.

La finalidad de este proyecto es facilitar el acceso a la información de carácter público que genera el Estado, fomentando la participación ciudadana mediante el uso y reutilización de esta información en pro de la transparencia e innovación de los servicios públicos, la interoperabilidad del Gobierno y la rendición de cuentas con sujeción a las restricciones que establece la Ley.

Dicho proyecto es liderado por la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) y la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG).

➤ Panamá en línea

Esta iniciativa optimiza el desempeño de las funciones gubernamentales para mejorar la prestación del servicio al ciudadano, permitiendo una mayor transparencia y calidad de servicios a todos los panameños y extranjeros, eximiéndolos de presentar documentación sobre información que resida en bases de datos digitales del Estado, trayendo consigo más comodidad, menos visitas a las entidades, menos filas y ahorros de tiempo y costos.

Los Trámites en Línea los pueden realizar Personas Naturales y Personas Jurídicas. Ciudadanos Nacionales y Extranjeros; Representantes de Personas Jurídicas.

➤ Estandarización



Se está teniendo avances en el tema de Datos Abiertos, la revolución en materia de acceso a la información pública ha empujado a las autoridades locales, grupos organizados de la sociedad civil y ciudadanos a formar parte de este movimiento que busca poner a disposición de la población panameña los datos de interés común para que sean utilizados en nuevos emprendimientos, mecanismos de transparencia entre otros usos posibles.

➤ Municipios digitales

Panamá, a través de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), ha logrado la implementación de sesenta y ocho Municipios Digitales con conectividad a Internet a nivel nacional, como parte del proyecto de Modernización de Gobiernos Locales, que ha permitido lograr cambios importantes en la gestión municipal, incorporando herramientas de gobierno electrónico.

La incorporación de los Municipios Digitales, genera beneficios a sus usuarios, que pueden disfrutar de un servicio más expedito y congruente con la realidad tecnológica; incrementando en sus procesos, los niveles de eficiencia, transparencia y participación ciudadana; aun cuando estén ubicados en lugares apartados del país.

C. SIGUIENTES PASOS

Como próximo paso a seguir en cuanto al proceso de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) es su incorporación a los gobiernos locales realizando capacitaciones a nivel nacional para los servidores públicos y en distintas comunidades del país.

Se buscará incluir la participación activa por parte de la Asamblea Nacional en futuros Planes de Acción, esperando contar con presencia de Diputados de los distintos partidos políticos y Diputados independientes.

Esperamos poder ver que en todas las Instituciones del Estado a través del Órgano Ejecutivo mediante el Ministerio de Economía y Finanzas se busque incluir un presupuesto dirigido exclusivamente para el desarrollo de los compromisos relativos a Gobierno Abierto.

D. CONCLUSIÓN



Podemos resaltar la importancia de incluir a nuevos sectores de la Sociedad Civil durante el desarrollo del Plan de Acción para trabajar en conjunto nuevas temáticas, con características innovadoras y de relevancia nacional e internacional, buscando siempre el cumplimiento e implementación de distintas iniciativas, enfocadas en una mejora tangible, en el método de gobernanza se está manejando actualmente.

Es necesario el poder brindar un espacio para la sociedad civil no organizada, la cual fortalece la rendición de cuentas del Estado en temas de Gobierno Abierto y así, el Estado garantiza un espacio participativo e inclusivo.

Seguir trabajando de la mano de organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado para contar con su participación en las decisiones del gobierno respecto a la participación ciudadana, la promoción de la rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas del Estado, el fortalecimiento de la transparencia y el uso de la tecnología e innovación, para beneficio de nuestras comunidades.

Es clave contar con un número de compromisos transformadores del país los cuales deben contar con un presupuesto establecido para Gobierno Abierto.

Podemos concluir que surgieron diversos desafíos para el cumplimiento de los compromisos en su totalidad de este plan de acción, sin embargo, el Gobierno de la República de Panamá en todo momento ha dejado claro que valora la opinión y los aportes que la ciudadanía comparte y los cuales son tomados en cuenta con suma importancia mediante los distintos espacios de opinión y mesas de trabajo, y así para poder brindar constantes y mejores respuestas a las necesidades de la población en general.

